

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Dirección General



80
AÑOS IPN

**ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD QUERÉTARO
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

A los dos días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos** del **Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Querétaro**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 1 de 24

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**

Secretaría de Gestión Estratégica

Dirección de Planeación

Diciembre 2016

02 DIC 2016

REGISTRADO

FMP-1



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO



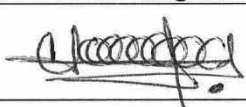
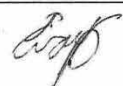
Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 2 de 24

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
C.P. Ma. Guadalupe González Angeles	Dra. Eva González Jasso	Dra. Eva González Jasso
Firma 	Firma 	Firma 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 3 de 24

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	2016/12/02	Se actualiza el Manual de Procedimientos del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada – Unidad Querétaro, por modificación a siete y adición de quince procedimientos, con base a la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 4 de 24

CONTENIDO

Página

Introducción:	5
I. Propósito del Manual	6
II. Alcance	7
III. Documentos de Referencia y Normas de Operación	8
IV. Relación de Procedimientos	21



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 5 de 24

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada – Unidad Querétaro, es un instrumento que fue elaborado con la participación de todas sus Áreas Responsables de su estructura orgánica, así como la asesoría de la Dirección de Planeación.

Este documento promueve la realización ordenada y eficiente de las actividades de CICATA – Querétaro, derivadas de las funciones sustantivas, para ofrecer servicios ágiles, oportunos y efectivos indicando las áreas que intervienen en la consecución de los propósitos y metas, delimitando las actividades, responsabilidades y registro de la información referente al funcionamiento y operación de cada uno de los procedimientos.

El presente Manual está conformado por el Acta de Expedición, el Propósito del Manual, Alcance, Documentos de Referencia y Normas de Operación, Relación de Procedimientos y los Procedimientos, integrados cada uno de ellos, por Control de Emisión, Control de Cambios, Propósito del Procedimiento, Alcance, Documentos de Referencia y Normas de Operación, Políticas de Operación, Descriptivo y Diagramas de Flujo.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 6 de 24

I. PROPÓSITO DEL MANUAL

Contar con un documento de consulta que facilite el desarrollo de las actividades de CICATA - Querétaro, en forma ordenada y eficiente, con el fin de brindar servicios ágiles, efectivos y de calidad.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 7 de 24

II. ALCANCE

El presente Manual aplica a todas las Áreas Responsables de CICATA – Querétaro, involucradas en el desarrollo de los procedimientos.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 8 de 24

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Son aplicables al CICATA – Querétaro, entre otras disposiciones normativas, las contenidas en los ordenamientos e instrumentos jurídicos y administrativos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 29 de enero de 2016.

CÓDIGOS

- Código Civil Federal y sus reformas.
D.O.F. 26 de mayo de 1928, última reforma 24 de diciembre de 2013.
- Código Penal Federal y sus reformas.
D.O.F. 14 de agosto 1931, última reforma 7 de abril de 2016.

LEYES

- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.
D.O.F. 26 de mayo de 1945, última reforma 19 de agosto de 2010.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado “B” del artículo 123 Constitucional y sus Reformas.
D.O.F. 28 de diciembre de 1963, última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 30 de diciembre de 2015.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
D.O.F. 29 de diciembre de 1978.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (fe de erratas).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 9 de 24

- Ley de Planeación y sus reformas.
D.O.F. 5 de enero de 1983, última reforma 6 de mayo de 2015.
- Ley General de Bibliotecas y sus reformas.
D.O.F. 21 de enero de 1988, última reforma 17 de diciembre de 2015.
- Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas.
D.O.F. 27 de junio de 1991, última reforma 1° de junio de 2016.
- Ley General de Educación y sus reformas.
D.O.F. 13 de julio de 1993, última reforma 1° de junio de 2016.
- Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.
D.O.F. 24 de diciembre 1996, última reforma 13 de enero de 2016.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 10 de noviembre de 2014.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 18 de diciembre de 2015.
- Ley de Ciencia y Tecnología y sus reformas.
D.O.F. 5 de junio de 2002, última reforma 8 de diciembre de 2015.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y sus reformas.
D.O.F. 11 de junio de 2003, última reforma. 20 de marzo de 2014.
- Ley General de Bienes Nacionales y sus reformas.
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 1° de junio de 2016.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 30 de diciembre de 2015.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y sus Reformas.
D.O.F. 2 de agosto de 2006, última reforma 24 de marzo de 2016.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus reformas.
D.O.F. 1 de febrero de 2007, última reforma 17 de diciembre de 2015.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 10 de 24

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y sus reformas.
D.O.F. 31 de marzo de 2007, última reforma 24 de marzo de 2016.
- Ley General para el Control del Tabaco y sus reformas.
D.O.F. 30 de mayo de 2008, última reforma 6 de enero de 2010.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
D.O.F. 24 de julio de 2008, última reforma 17 de diciembre de 2015.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 2008, última reforma 27 de abril de 2016.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30 de mayo de 2011, última reforma 17 de diciembre de 2015.
- Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 23 de enero de 2012.
- Ley General de Protección Civil.
D.O.F. 6 de junio de 2012, última reforma 3 de junio de 2014.
- Ley General de Cultura Física y Deporte. y sus reformas.
D.O.F. 7 de junio de 2013, última reforma 1° de junio de 2016.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. el día 4 de mayo de 2015.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 9 de mayo de 2016.
- Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio correspondiente.

REGLAMENTOS

- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículos 5o. Constitucional, de las Profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.
D.O.F. 1 de octubre de 1941, última reforma 8 de mayo de 1975.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 11 de 24

- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
D.O.F. 29 de enero de 1946, última reforma 21 de enero de 2005.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas.
D.O.F. 23 de noviembre de 1994, última reforma 10 de junio de 2011.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.
D.O.F. 22 de mayo de 1998, última reforma 14 de septiembre de 2005.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.
D.O.F. 21 de enero de 2005, última reforma 21 de febrero de 2016.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 30 de marzo de 2016.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus reformas.
D.O.F. 11 de marzo de 2008, última reforma 14 de marzo de 2014.
- Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
D.O.F. 10 de septiembre de 2008, última reforma 21 de octubre de 2009.
- Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco y sus reformas.
D.O.F. 31 de mayo de 2009, última reforma 9 de octubre de 2012.
- Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
D.O.F. 23 de abril de 2010.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
D.O.F. 30 de noviembre de 2012.
- Reglamento del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
D.O.F. 01 de enero de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 12 de 24

- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2014.
Gaceta Politécnica, número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012, última modificación:
Gaceta Politécnica número extraordinario 1289 de 16 de noviembre de 2016.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil y sus reformas.
D.O.F. 13 de mayo de 2014, última reforma 9 de diciembre de 2015.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 13 de mayo de 2014.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
D.O.F. 23 de mayo de 2014, última reforma 27 de febrero de 2015.
- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus modificaciones.
12 de julio de 1978, última modificación 12 de noviembre de 1980.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del personal no docente del Instituto Politécnico Nacional y su última revisión.
1 de marzo de 1988, revisión: 1 de febrero de 1989.
- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, edición especial 301, enero de 1990.
- Reglamento de Prácticas y Visitas Escolares del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, edición especial 301, enero de 1990.
- Reglamento de Academias del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica edición especial, agosto de 1991.
- Reglamento de Evaluación del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica edición especial, octubre de 1991.
- Reglamento de Titulación Profesional del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica edición especial, abril de 1992.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 13 de 24

- Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.
Gacetas Politécnicas números 401, 15 de julio de 1998, última reforma Gaceta Politécnica número 413, 15 de abril de 1999.
- Reglamento Interior de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.
Aprobado por el Órgano de Gobierno con acuerdo Número 3/1998-9, 17 de septiembre de 1998.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004.
- Reglamento del Programa de Estímulo al Desempeño Docente del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica 522, 1 de enero de 2001.
- Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica número extraordinario 622, 31 de enero de 2006. Fe de erratas publicada el 31 de mayo de 2006, Gaceta Politécnica número extraordinario 629. Nota aclaratoria del 31 de mayo de 2007, Gaceta número extraordinario 655.
- Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.
- Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 642, 31 de octubre de 2006.
- Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 633, 31 de julio de 2006.
- Reglamento de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 683, 31 de mayo de 2008.
- Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad.
31 de agosto de 2009. COFAA.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 14 de 24

- Reglamento de Promoción Docente del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, número extraordinario 828, 15 de diciembre de 2010.
- Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, número extraordinario 866, 13 de junio de 2011, últimas modificaciones: Gaceta Politécnica número extraordinario 1213, del día 2 de febrero de 2016
Gaceta Politécnica número extraordinario 1226, del día 14 de marzo del 2016.
- Reglamento de Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica, número extraordinario 932 Bis, 30 de abril de 2012, última reforma
Gaceta Politécnica, número extraordinario 996 Bis, 1 de abril de 2013.
- Reglamento General de Becas para Alumnos del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, número extraordinario 938 Bis, 1 de junio de 2012.
- Reglamento Para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica, número extraordinario 948, 31 de julio de 2012.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores y sus reformas.
Gaceta Politécnica, número extraordinario 1020, 31 de julio de 2013, última reforma
Gaceta Politécnica número extraordinario 1042 bis, 4 de noviembre de 2013.

DECRETOS

- Decreto por el que se promulga el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.
D.O.F. 29 de julio de 1975.
- Decreto de Promulgación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1979.
D.O.F. 12 de mayo de 1981.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

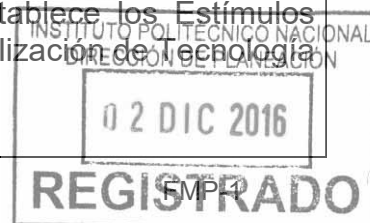
Versión:
01

Página 15 de 24

- Decreto por el que la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de apoyar técnica y económicamente al propio Instituto para la mejor realización de sus finalidades. D.O.F. 22 de abril de 1982.
- Decreto que establece Estímulos Fiscales para Fomentar la Investigación, el Desarrollo y la Comercialización de Tecnología Nacional. D.O.F. 11 de agosto de 1987.
- Decreto por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, a quienes los sustituyan en sus funciones. D.O.F. 2 de septiembre de 1988.
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión. D.O.F. 14 de septiembre 2005.

ACUERDOS

- Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investigadores y sus reformas. D.O.F. 26 de julio de 1984, última reforma 14 de septiembre de 1995.
- Acuerdo por el que se incorporan al seguro facultativo del régimen del Seguro Social, todas las personas que cursen estudios de nivel Medio Superior y Superior, en planteles públicos oficiales y que no cuenten con la misma o similar protección por parte de cualquier otra institución de seguridad social. D.O.F. 10 de junio de 1987.
- Acuerdo que Fija las Reglas de Aplicación del Decreto que Establece los Estímulos Fiscales para Fomentar la Investigación, el Desarrollo y la Comercialización de Tecnología Nacional. D.O.F. 14 de diciembre de 1987.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 16 de 24

- Acuerdo por el que se Aclaran Atribuciones del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2006.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 3 de febrero de 2016.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus modificaciones.
D.O.F. 10 de junio de 2010, última modificación 4 de diciembre de 2015.
- Acuerdo por el que se establece el Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 6 de septiembre de 2011.
- Acuerdo número 16/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2016.
D.O.F. 31 de diciembre de 2013, última reforma 30 de diciembre de 2015.
- Acuerdo No. 6 por el que se dispone que los instructivos, circulares y demás órdenes de carácter académico, técnico y administrativo, que dicten las autoridades de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del IPN, deberán estar fundados en la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Instituto, así como en el Reglamento General de la Escuela y en las demás disposiciones de carácter general que expida la Dirección General de la propia institución.
Gaceta Politécnica número 22, mayo de 1981.
- Acuerdo por el que se crean los Comités de Seguridad y Contra la Violencia en las Escuelas, Centros y Unidades del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número 559, 15 de febrero de 2003.
- Acuerdo por el que se establece el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Querétaro, del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número 613, 30 de junio de 2005.
- Acuerdo por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos del Instituto Politécnico Nacional.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-MP-01

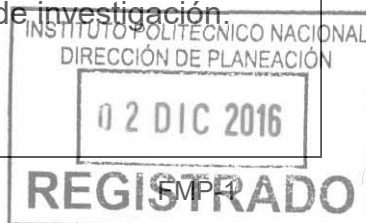
Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 17 de 24

Gaceta Politécnica número extraordinario 622, 31 de enero de 2006.

- Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica número 630 Bis, 31 de mayo de 2006. Última reforma: artículo 18, Gaceta Politécnica número extraordinario 1081, de fecha 6 de mayo de 2014
- Acuerdo por el que se autoriza la expedición de Constancias de Actividades Académicas Complementarias a los alumnos del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número 776, 28 de febrero de 2010.
- Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para Otorgar o Revocar Permisos a Terceros para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica número extraordinario 804, 17 de agosto de 2010, modificación
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 893 del 21 de octubre de 2011.
- Acuerdo por el que se aprueba la estructura orgánico-administrativa de la administración central del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 855, 29 de abril de 2011.
- Acuerdo por el que se crea la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género.
Gaceta Politécnica número extraordinario 932 bis, 30 de abril de 2012.
- Acuerdo por el que se crea la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica.
Gaceta Politécnica número extraordinario 932 bis, 30 de abril de 2012.
- Acuerdo por el que se crea la Red de Expertos en Robótica y Mecatrónica del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 938 Bis, 1 de junio de 2012.
- Acuerdo por el que se adiciona la Estructura Orgánica Básica del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012.
- Acuerdo se entiende por “grado equivalente” o “su Equivalente” al título o Grado académico con validez oficial expedido por institución de educación superior o de investigación.
Gaceta Politécnica número extraordinario 1169, 3 de julio de 2015.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 18 de 24

- Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico Modalidad Escolarizada, para el ciclo escolar correspondiente.
- Acuerdo 02/2016 Por el que se establecen medidas de apoyo al personal académico que es nombrado para desempeñar un puesto directivo en el Instituto.
Gaceta Politécnica semanal número 1218, 22 de febrero de 2016.

LINEAMIENTOS.

Publicados en la Gaceta Politécnica y no publicados.

- Lineamientos generales para la operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos. Dirección General de Normatividad y Desarrollo Administrativo.
SHCP 11 de octubre de 2002.
- Lineamientos relativos al Ingreso, Permanencia y Egreso de los Alumnos de Nivel Licenciatura en el nuevo Modelo Educativo del Instituto Politécnico Nacional que será implantado por sus Escuelas, Centros y Unidades a través de pruebas piloto.
Gaceta Politécnica número 592, 15 de diciembre de 2003.
- Lineamientos que regulan la programación, captación, ejercicio, registro y control de los recursos autogenerados que ingresan al presupuesto federal y al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional.
Secretaría de Administración. 26 de agosto de 2008.
- Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número 814, 12 de octubre de 2010.
- Lineamientos para el Otorgamiento o Revocación de Permisos a Terceros para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica 804, 17 de agosto de 2010, última reforma Gaceta Politécnica 893 del 21 de octubre de 2011.
- Lineamientos para la Operación del Programa Institucional Investigadores del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número 836, 15 de febrero de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



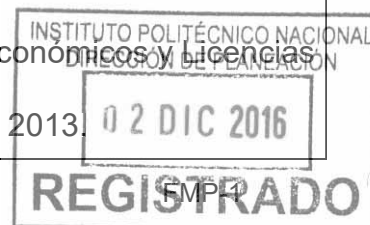
Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 19 de 24

- Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos Deportivos en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número 863, 31 de mayo de 2011.
- Lineamientos para la creación y operación de Redes de Investigación y Posgrado.
Gaceta Politécnica número extraordinario 885, 14 de septiembre de 2011.
- Lineamientos para la Evaluación de Control Sanitario y Operativo de los Servicios de Alimentación en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 890 Bis, 15 de octubre de 2011.
- Lineamientos para la Creación y Operación de Cursos de Cultura Física y Deportiva en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 896, 31 de octubre de 2011.
- Lineamientos para la Autorización de los Proyectos de Construcción, Remodelación y Mantenimiento Programable de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 907, 30 de noviembre de 2011. Última reforma: Gaceta Politécnica número extraordinario 1074, de fecha 4 de abril de 2014.
- Lineamientos para el Uso de Instalaciones y Espacios Deportivos del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 910, 6 de diciembre de 2011.
- Lineamientos Generales para las Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 933 bis, 30 de abril de 2012.
- Lineamientos para la Aprobación de Programas Académicos en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 970, 6 de noviembre de 2012.
- Lineamientos para la Equivalencia y Revalidación de Estudios en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 969, 6 de noviembre de 2012.
- Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 986 Bis, 14 de febrero de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 20 de 24

- Lineamientos para el registro, vigencia, desarrollo y evaluación de las acciones de formación para el personal del IPN.
Gaceta Politécnica número extraordinario 1016 bis, 14 de junio de 2013.

DISPOSICIONES DIVERSAS

- Calendario de presupuesto autorizado a las Unidades Responsables, para el ejercicio fiscal 2016.
D.O.F. 11 de diciembre de 2015.
- Calendario de presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2016.
D.O.F. 27 de diciembre de 2015.
- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 763, 30 noviembre de 2009.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número 833, 31 de enero de 2011.
- Manual: Lineamientos generales para el control escolar del posgrado del IPN.
(versión 01).
- Manual de Organización del CICATA – Querétaro.
- Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.
- Código de Ética del Instituto Politécnico Nacional.
Presidencia del Decanato. Febrero de 2004.
- Oficio-circular DG/O2/AG/20/05/02-11 sobre la competencia exclusiva del Director General de expedir las normas y disposiciones de carácter general para la mejor organización y funcionamiento administrativo del Instituto.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 21 de 24

- Oficio-Circular por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 31 de julio de 2002.
- Acuerdo de la Comisión Mixta Paritaria de Revisión Salarial y Prestaciones Socioeconómicas IPN-Sección X del SNTE.
- Acuerdo de la Comisión Mixta Paritaria de Revisión Salarial y Prestaciones Socioeconómicas IPN-Sección XI del SNTE.
- Guía normativa para la formulación, cotejo, revisión, aprobación, registro y resguardo de convenios y contratos, IPN.
- Lineamientos para integrar el comité interno de proyectos de CICATA unidad Querétaro.
- Criterios de actuación de los servicios jurídicos de los Abogados Delegados en las Dependencias Politécnicas.
- Circular AG-01-11/655, del 21 de junio de 2011.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

PLAN, PROGRAMAS Y MODELOS.

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.
D.O.F. 30 de julio de 2014.
- Programa de Desarrollo Institucional 2015-2018.
- Programa Operativo Anual Institucional.
- Página web Institucional ipn.mx.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 22 de 24

- Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.
- Materiales para la Reforma. Volumen 6, octubre de 2004.
- Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación.
- Materiales para la Reforma. Volumen 6, octubre de 2004.
- Modelo de Integración Social del Instituto Politécnico Nacional.
- Materiales para la Reforma. Volumen 6, octubre de 2004.
- Modelo Educativo para el Siglo XXI.
- Documento del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, marzo 2004.
- Modelo Educativo del Instituto Politécnico Nacional.
- Materiales para la Reforma. Volumen 1, octubre de 2004.
- Programa Institucional de Mediano Plazo 2016-2018.
Secretaría de Gestión Estratégica.
- Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo vigente.
Secretaría de Gestión Estratégica.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 23 de 24

IV. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento	Número o Clave	No. páginas
1. TRÁMITE DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL	CI-PO-01	12
2. ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS	CI-PO-02	14
3. EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO FEDERAL	CI-PO-03	12
4. CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS	CI-PO-04	13
5. TRAMITE DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL	CI-PO-05	11
6. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO	CI-PO-06	14
7. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN SU FASE PROGRAMÁTICA	CI-PO-07	14
8. ELABORACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	CI-PO-08	12
9. SOLICITUD DE TRÁMITE Y FIRMA PARA CONVENIO VINCULADO	CI-PO-09	17
10. SOLICITUD DE TRÁMITE PARA CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA	CI-PO-10	13
11. SOLICITUD, TRÁMITE Y ENTREGA DEL TÍTULO DE PATENTE PARA PROPIEDAD INTELECTUAL.	CI-PO-11	19
12. ADMISIÓN E INSCRIPCIÓN AL POSGRADO EN TECNOLOGÍA AVANZADA	CI-PO-12	16
13. REINSCRIPCIÓN A ESPECIALIDAD MAESTRÍA Y DOCTORADO	CI-PO-13	16
14. EXAMEN PARA OBTENCIÓN DE GRADO	CI-PO-14	17
15. TRÁMITE DE SOLICITUD DE LA BECA DE ESTÍMULO INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES (BEFI)	CI-PO-15	14
16. REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS SIP	CI-PO-16	15
17. REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO (CONACYT)	CI-PO-17	14





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



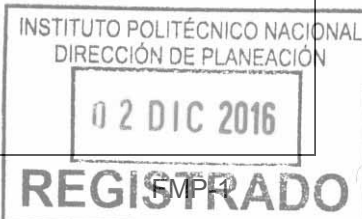
Clave del documento:
CI-MP-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 24 de 24

18.MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CI-PO-18	12
19.SOLICITUD DE SOPORTE TÉCNICO	CI-PO-19	16
20.INSTALACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE EN LÍNEA EN LA PLATAFORMA EDUCATIVA MOODLE	CI-PO-20	11
21.SERVICIO DE ENLACE DE VIDEOCONFERENCIA	CI-PO-21	11
22.MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES Y/O EQUIPOS ATENDIDO POR EL PERSONAL INTERNO	CI-PO-22	11





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 1 de 12

TRÁMITE DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



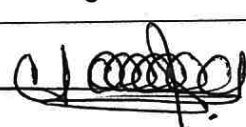
Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 2 de 12

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dora María Fonseca López	C.P. Ma. Guadalupe González Angeles	Dra. Eva González Jasso
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 3 de 12

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	2016/12/02	Derivado de la revisión al Manual de Procedimientos, se realiza la actualización de este Procedimiento.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 4 de 12

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Tramitar y registrar los movimientos del personal de CICATA – Querétaro, ante la Dirección de Capital Humano (DCH) del IPN., a fin de mantener actualizada la plantilla del personal que labora en este Centro de Investigación.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 5 de 12

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para todo el Personal adscrito a CICATA – Querétaro, quienes requieran efectuar un trámite de movimiento de personal.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 6 de 12

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
Última reforma D.O.F. 1 de octubre de 2013.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
Artículos: 122, 127 y 133.
Gaceta Politécnica número extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Artículo: 78 fracciones; II, III, XIII, XIV y XV
Gaceta Politécnica número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012, última modificación: Gaceta Politécnica número extraordinario 1289 de 16 de noviembre de 2016.
- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN.
12 de julio de 1978, última reforma 12 de noviembre de 1980.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del IPN.
1 de marzo de 1988, última reforma 01 de febrero de 1989.
- Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos numerales de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado, el 12 de julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011 y 6 de septiembre de 2012. (DOF: 23/08/2013).
- Manual de Normas para la Administración de los Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.
junio de 2009.
- Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
Secretaría de la Función Pública, noviembre de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 7 de 12

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La documentación soporte será la requerida por la DCH del IPN, para cada movimiento a tramitar.
2. Los trámites de movimientos del personal serán realizados a través del Sistema Institucional del Formato Único de Personal (SIFUP) designado por la DCH del IPN.
3. El Departamento de Capital Humano dará a conocer al interesado, la documentación soporte para realizar el trámite que solicite.
4. La documentación soporte es aquella que se manifiesta en el FUP y que entregará el interesado.
5. Para efectos de este procedimiento, se entenderá como interesado, al Personal que requiera efectuar un trámite de movimiento en su trayectoria laboral.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 8 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Solicita información al Departamento de Capital Humano (DCH), del trámite a efectuar.	Interesado	
2. Recibe y revisa la documentación soporte del interesado, de acuerdo al trámite del movimiento. ¿Es correcta?	Departamento de Capital Humano	Documentación Soporte
3. No. Informa de manera directa al interesado y regresa la documentación soporte. Pasa a la actividad 2.		
4. Sí. Captura en el Sistema Institucional del Formato Único de Personal (SIFUP) designado por la Dirección de Capital Humano, el movimiento solicitado, escanea la documentación soporte y envía por el sistema.		
5. Verifica en SIFUP, el estatus de validación del movimiento. ¿Está validado?		
6. No. Consulta el motivo del rechazo en SIFUP, informa de manera verbal al interesado el motivo del rechazo. Completa documentos faltantes. Pasa a la actividad 4.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-01

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 9 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
7. Sí. Imprime del SIFUP el FUP un original y 3 copias: Original; Dirección de Capital Humano Copia 1; Interesado Copia 2; Dependencia Copia 3; Depto. de Remuneraciones, recaba firmas del interesado, director(a) y anexa la documentación soporte.		FUP
8. Entrega de manera directa el FUP con la documentación soporte a la DCH del IPN.		
9. Recibe FUP y documentación soporte. Entrega acuse de recepción.	Dirección de Capital Humano	
10. Recibe de DCH del IPN la copia 1 del FUP para el interesado y la copia 2 para la dependencia con el movimiento autorizado.	Departamento de Capital Humano	
11. Entrega la copia 1 al interesado y recaba firma de recepción en copia 2 de la Dependencia. Archiva copia 2 en expediente del interesado.		
FIN DE PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento: CI-PO-01

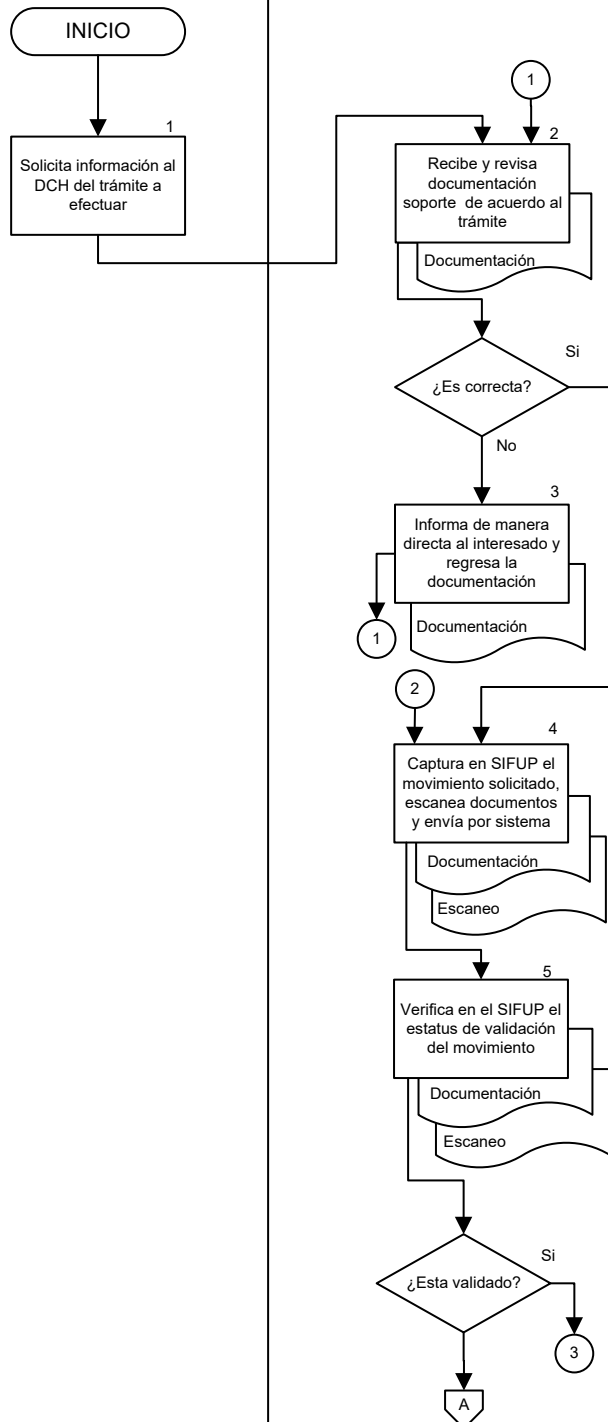
Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página: 10 de 12

INTERESADO

DEPARTAMENTO DE
CAPITAL HUMANO
(DCH)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
02 DIC 2016
REGISTRADO



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento: CI-PO-01

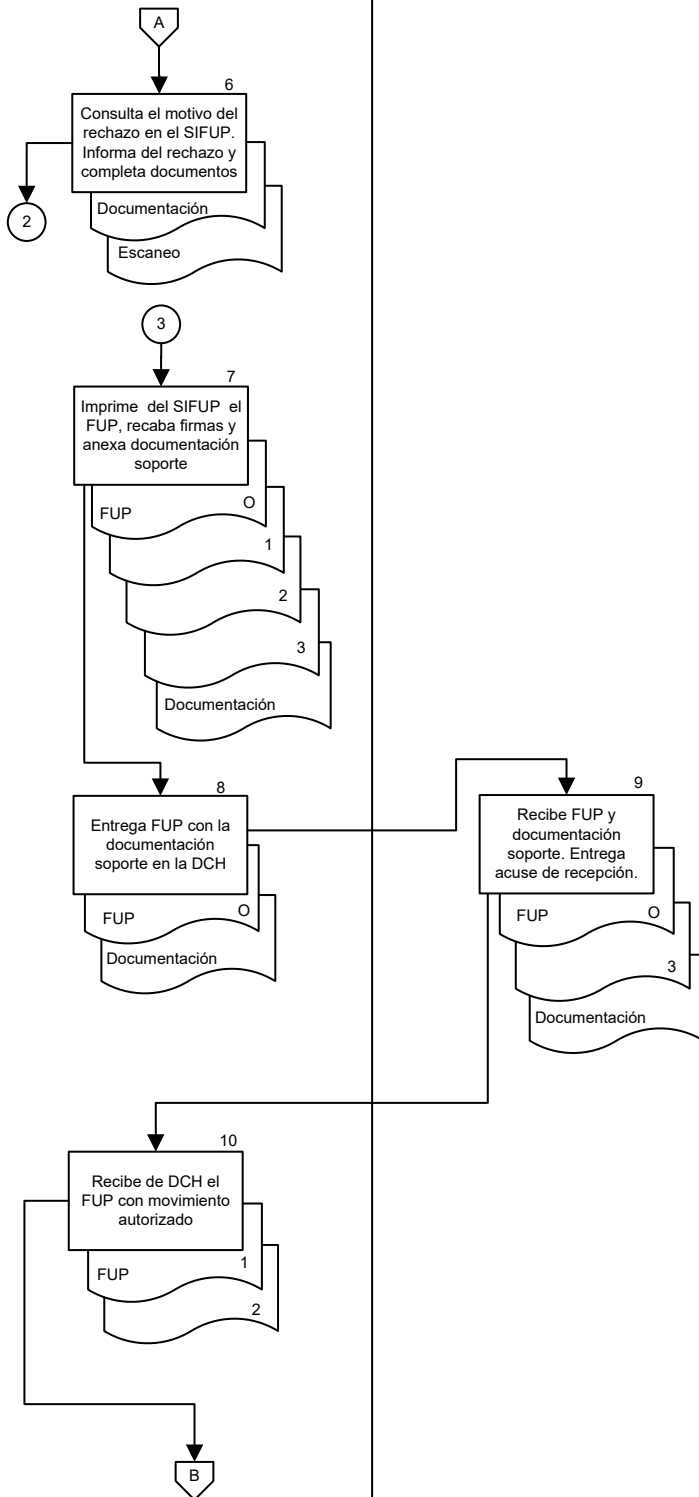
Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página: 11 de 12

DEPARTAMENTO DE
CAPITAL HUMANO
(DCH)

DIRECCIÓN DE CAPITAL
HUMANO DEL IPN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO



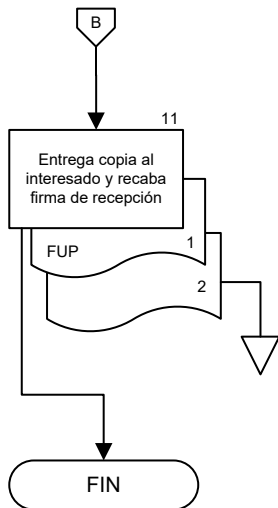
Clave del documento: CI-PO-01

Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página: 12 de 12

DEPARTAMENTO DE
CAPITAL HUMANO
(DCH)





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 1 de 14

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 2 de 14

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
C. P. Ma. Teresa Castillo Uribe	M. en A. Maximiano Francisco Ruiz Torres	Dra. Eva González Jasso
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 3 de 14

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	2016/12/02	Derivado de la revisión al Manual de Procedimientos, se realiza la actualización de este Procedimiento.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 4 de 14

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Brindar los recursos materiales y/o servicios requeridos por las diferentes Áreas Responsables de la estructura organizacional del CICATA – Querétaro, para la realización de sus actividades, así como proporcionar los servicios que satisfagan las necesidades de operación del Centro.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 5 de 14

ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todas las Áreas Responsables que integran el CICATA – Querétaro





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 6 de 14

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Art. 134.
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 10 de febrero de 2014.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
D.O.F. 11 de junio de 2012
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Artículo 6. Fracción III
D.O.F. el 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 16 de enero de 2012.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
Art. 2, 65, 173 Fracciones VI, XVI.
Gaceta Politécnica 599, 30 de noviembre de 1998, última reforma 31 de julio de 2004
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Artículo: 78 fracciones; II, III, XIII, XIV y XV
Gaceta Politécnica número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012, última modificación:
Gaceta Politécnica número extraordinario 1289 de 16 de noviembre de 2016.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 21 de noviembre de 2012.
- Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.
D.O.F. 18 de junio de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 7 de 14

- Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
Secretaría de la Función Pública, noviembre de 2011

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES)
Gaceta Politécnica número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 8 de 14

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. En el mes de Enero, las Áreas Responsables de la estructura orgánica solicitarán sus requerimientos de forma anual en el Formato de Requisición de Materiales (CQ-SC-FRM-013) al Departamento de Recursos Financieros y Materiales, con copia para la Subdirección Administrativa.
2. Cuando se solicite materiales y/o servicios de manera urgente y que no estén programados, se incluirán en los requerimientos más recientes solicitados.
3. Todos los requerimientos necesarios para atender las actividades y proporcionar los servicios para la operación del CICATA – Querétaro, serán autorizados por la Dirección y atendidos por la Subdirección Administrativas a través del Departamento de Recursos Financieros y Materiales.
4. El Departamento de Recursos Financieros y Materiales se apegará a los montos de actuación autorizados por la instancia correspondiente para la adquisición de bienes materiales y/o servicios, a través de la adjudicación directa. El monto deberá ser inferior a trescientas veces el salario mínimo diario general vigente en el Distrito Federal.
5. La adquisición de materiales y/o servicios al proveedor, se realizará a partir del Formato de Orden de Compra (CQ-SC-FOC-014), en el cuál se especificará, las características, fechas compromiso y este formato será llenado únicamente por el DRFyM.
6. Cuando se trate de proveedor único no se requerirán tres cotizaciones para adquirir los materiales y/o servicios.
7. Las compras de materiales y servicios generales se efectuarán estrictamente a proveedores registrados en el Sistema de Administración de Proveedores de Bienes y Servicios Institucionales (SAPBSI) cuando el gasto sea con cargo al presupuesto federal.
8. Los pagos se realizan vía transferencia bancaria de órdenes de pago que realiza la Dirección de Recursos Financieros (DRF) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) a favor del proveedor, es importante señalar que también puede haber transferencias a favor del CICATA – Querétaro, en el caso de recuperación de gastos.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 9 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Elabora y envía el Formato de Requisición de Materiales y Servicios (CQ-SC-FRM-013) vía correo electrónico al Departamento de Recursos Financieros y Materiales (DRFyM)	Área Responsable	Requisición de Materiales y Servicios (CQ-SC-FRM-012)
2. Recibe Requisición de Materiales y Servicios con requerimiento. Archiva temporalmente requisición y requerimientos.	DRFyM	
3. Solicita en forma directa, cotización de materiales y/o servicios a tres proveedores.		
4. Recibe directamente solicitud, elabora Cotización y envía al DRFyM	Proveedor	
5. Recibe directamente cotización y analiza la mejor propuesta. Archiva temporalmente cotización.	DRFyM	
6. Elabora el Formato de la Orden de Compra (CQ-SC-FOC-014) para la adquisición de bienes materiales y/o servicios. Archiva temporalmente.		Orden de Compra (CQ-SC-FOC-014)
7. Notifica al proveedor vía correo electrónico y/o vía telefónica que fue seleccionado para surtir el material o proporcionar el servicio cotizado y que envíe factura.		
8. Recibe notificación y envía factura a través de correo electrónico.	Proveedor	
9. Recibe factura a través de correo electrónico. ¿Cumple requisitos fiscales?	DRFyM	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 10 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
10. No. Indica en forma directa las causas de la devolución. Pasa a la actividad 8.		
11. Sí. Confirma directamente, facture la compra del material y/o servicio al Proveedor. Archiva factura temporalmente.		Correo electrónico
12. Elabora transferencia electrónica bancaria para pago al Proveedor por el bien y/o servicio. Archiva temporalmente.		Transferencia bancaria
13. Recibe transferencia bancaria y entrega el bien y/o servicios.	Proveedor	
14. Recibe y verifica contra factura el bien y/o servicio, para ver que se cumplan con los requisitos especificados en la Orden de Compra y se entregue completo el material y/o servicio. ¿Es correcta la entrega del bien y/o servicio?	DRFyM	
15. No. Rechaza bien y/o servicio y solicita al Proveedor apegarse a la Orden de Compra. Pasa a la actividad 6.		
16. Si. Recibe material y/o servicio, lo entrega de forma directa al Área Responsable que lo solicito, sella copia de la factura y entrega ésta al Proveedor.		
17. Recibe material y/o servicio	Área responsable	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-02

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 11 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
18. Archiva Requisición de Materiales y Servicios, Cotización, Orden de Compra, Factura y Transferencia bancaria.	DRFyM	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO

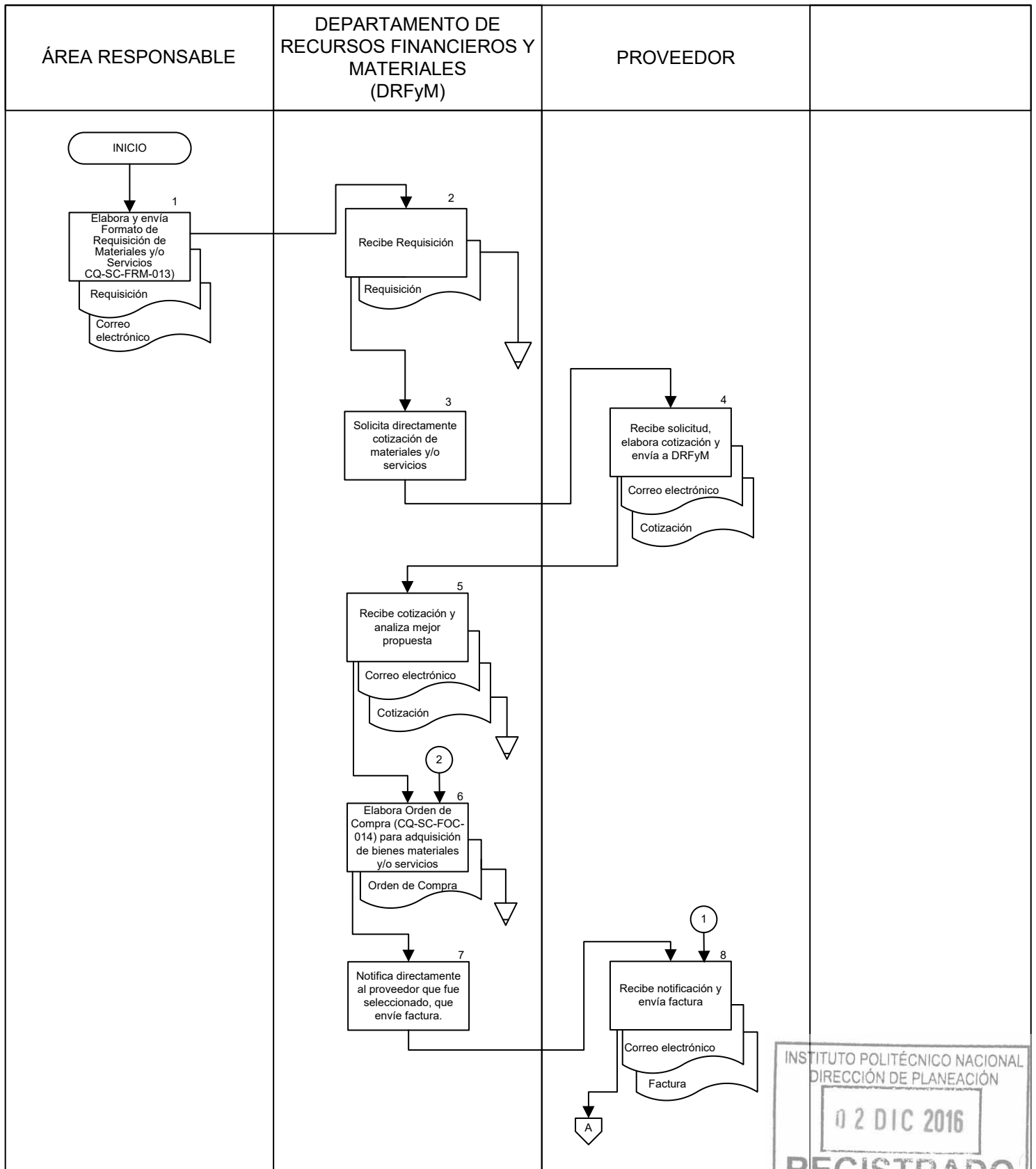


Clave del documento: CI-PO-02

Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

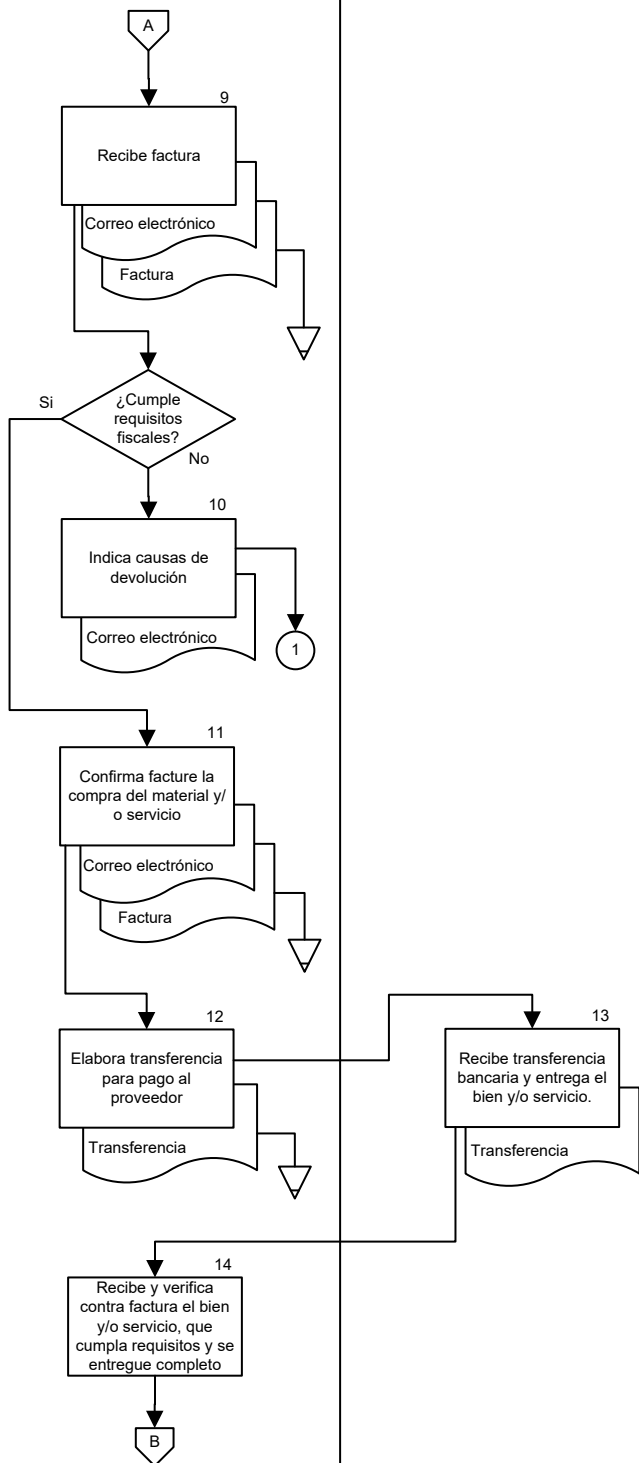
Página 12 de 14





DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS Y
MATERIALES
(DRFyM)

PROVEEDOR





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento: CI-PO-02

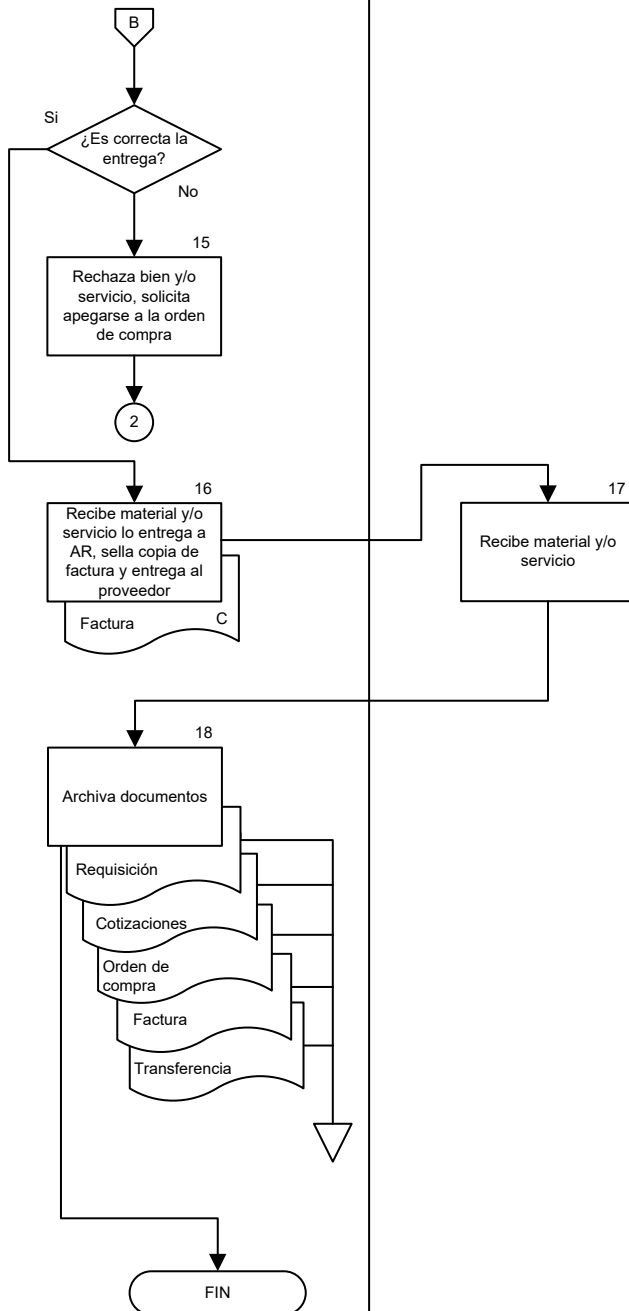
Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página: 14 de 14

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS Y
MATERIALES
(DRFyM)

ÁREA RESPONSABLE





VERSIÓN: 00

UNIDAD RESPONSABLE: _____
 AREA SOLICITANTE: _____
 FECHA: _____

[illegible]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA
AVANZADA - UNIDAD QUERÉTARO



CQ-SC-FOC-014

FECHA DE EMISIÓN: 2016-11-25

VERSIÓN: 00

ORDEN DE COMPRA

Proveedor: _____ Órden de Compra: _____
Representante: _____ Cotización: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Cantidad	Catálogo	Características	Precio unitario	Precio Total
		Subtotal		-
		16% IVA		-
		Total		\$ -

Entrega de Material: Cerro Blanco No. 141
Col. Colinas del Cimatarío
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

Facturación a nombre de: **INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**
IPN 811229 H26
Miguel Othón de Mendizábal S/N Esq. Miguel Bernard
Col. La Escalera, Localidad: Zacatenco, Cd. De México.
C.P. 07320

Condiciones de Pago: 100% del pago contra entrega.

Autorizó

C.P. MARÍA TERESA CASTILO URIBE
JEFE DRfYM
CICATA - UNIDAD QUERÉTARO





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 1 de 12

EJERCICIO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO FEDERAL





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



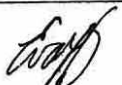
Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 2 de 12

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
C. P. María Teresa Castillo Uribe	M. en C. Maximiano Francisco Ruiz Torres	Dra. Eva González Jasso
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 3 de 12

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	2016/12/02	Derivado de la revisión al Manual de Procedimientos, se realiza actualización del procedimiento.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 4 de 12

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Ejercer ante la instancia correspondiente y controlar el presupuesto federal asignado al Centro.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 5 de 12

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en el ejercicio y el control del presupuesto federal asignado al Centro.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 6 de 12

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01 de diciembre de 2005, última reforma 24 de diciembre de 2013.
- Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 07 de junio de 2013.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 04 de enero de 2000, última reforma 16 de enero de 2012.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
D.O.F. 11 de diciembre de 2013.
- Ley de Planeación y sus reformas.
D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma 09 de abril de 2012.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 07 de diciembre de 2009.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Artículo: 78 fracciones; II, III, IV, XIII, XIV y XV
Gaceta Politécnica número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012, última modificación:
Gaceta Politécnica número extraordinario 1289 de 16 de noviembre de 2016.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.
Artículos: 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, y 282.
Gaceta Politécnica número extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma
número extraordinario 599, 31 de julio de 2004.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 7 de 12

- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus modificaciones.
D.O.F. 10 de junio de 2010, última afectación 24 de julio de 2013.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.
D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 03 de octubre de 2012.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 09 de agosto de 2010, última reforma 21 de noviembre de 2012.
- Código Fiscal de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 03 de enero de 2014.
- Circular Lineamientos de carácter interno para el control y ejercicio del presupuesto
- Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
Secretaría de la Función Pública, noviembre de 2011.
- Calendario de presupuesto autorizado al ramo 11, Educación Pública, para el ejercicio fiscal 2014.
D.O.F. 24 de diciembre de 2013.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal vigente.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 8 de 12

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. Concluido y validado el Programa Operativo Anual (POA), ingresará al SAPMI y realizará la captura de información del anteproyecto presupuestal Fase I y de inversión, con base en las necesidades que entregarán los Áreas Responsables con respecto a: materiales, servicios y equipamientos.
2. A inicio del año el CICATA – Querétaro, recibirá la notificación de presupuesto autorizado por proyecto, partida y monto a ejercer con calendario de ejercicio.
3. Solicitará las adecuaciones (transferencias, adelantos y diferimientos) pertinentes del presupuesto autorizado a la DPP de acuerdo al calendario autorizado.
4. Las compras de materiales y/o servicios, específicos y/o especiales se realizarán atendiendo lo estipulado en los Lineamientos de Austeridad y demás normativa aplicable.
5. Las compras de materiales y/o servicios se efectuarán estrictamente a proveedores registrados en el Sistema de Administración de Proveedores de Bienes y Servicios Institucionales (SAPBSI)
6. Los pagos se realizan vía transferencia bancaria de órdenes de pago que realiza la Dirección de Recursos Financieros (DRF) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) a favor del proveedor, es importante señalar que también puede haber transferencias a favor del CICATA – Querétaro, en el caso de recuperación de gastos.
7. La Subdirección Administrativa deberá asegurar el ejercicio del presupuesto conforme al calendario y verificar la elaboración de las órdenes de pago correspondientes con la documentación soporte y su captura en el sistema SIG@.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 9 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Notifica y envía por oficio el presupuesto a la Dirección de CICATA-Querétaro.	Dirección de Programación y Presupuesto (DPP)	
2. Recibe oficio de notificación y presupuesto en original, fotocopia dos veces oficio y presupuesto. Fotocopia 1: Subdirección Administrativa (SA), para su conocimiento Fotocopia 2: Departamento de Recursos Financieros y Materiales (DRFyM)	Dirección	Fotocopia
3. Entrega fotocopia de oficio y presupuesto a la SA y al DRFyM de forma directa para su conocimiento; control o ejercicio. Archiva oficio y presupuesto originales.		
4. Recibe fotocopia de oficio y de presupuesto, analiza presupuesto. ¿Requiere adecuación presupuestal?	DRFyM	
5. No. Archiva fotocopia de oficio y presupuesto. Pasa a fin de procedimiento.		
6. Si. Propone y acuerda con la Dirección y la SA, afectaciones presupuestales, registra modificación en el Sistema de Administración para los Programas de Mejora Institucional (S@PMI). Archiva fotocopia de oficio y presupuesto.		Oficio
7. Recibe en el S@PMI afectaciones presupuestales. ¿Autoriza modificación?	DPP	





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA APLICADA Y
TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-03

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 10 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
8. No. Rechaza modificación registrada en el S@PMI y notifica el motivo de rechazo. Pasa a la actividad 6		
9. Sí. Autoriza y libera afectación presupuestal en el S@PMI		
10. Procede al ejercicio del presupuesto.	DRFyM	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO

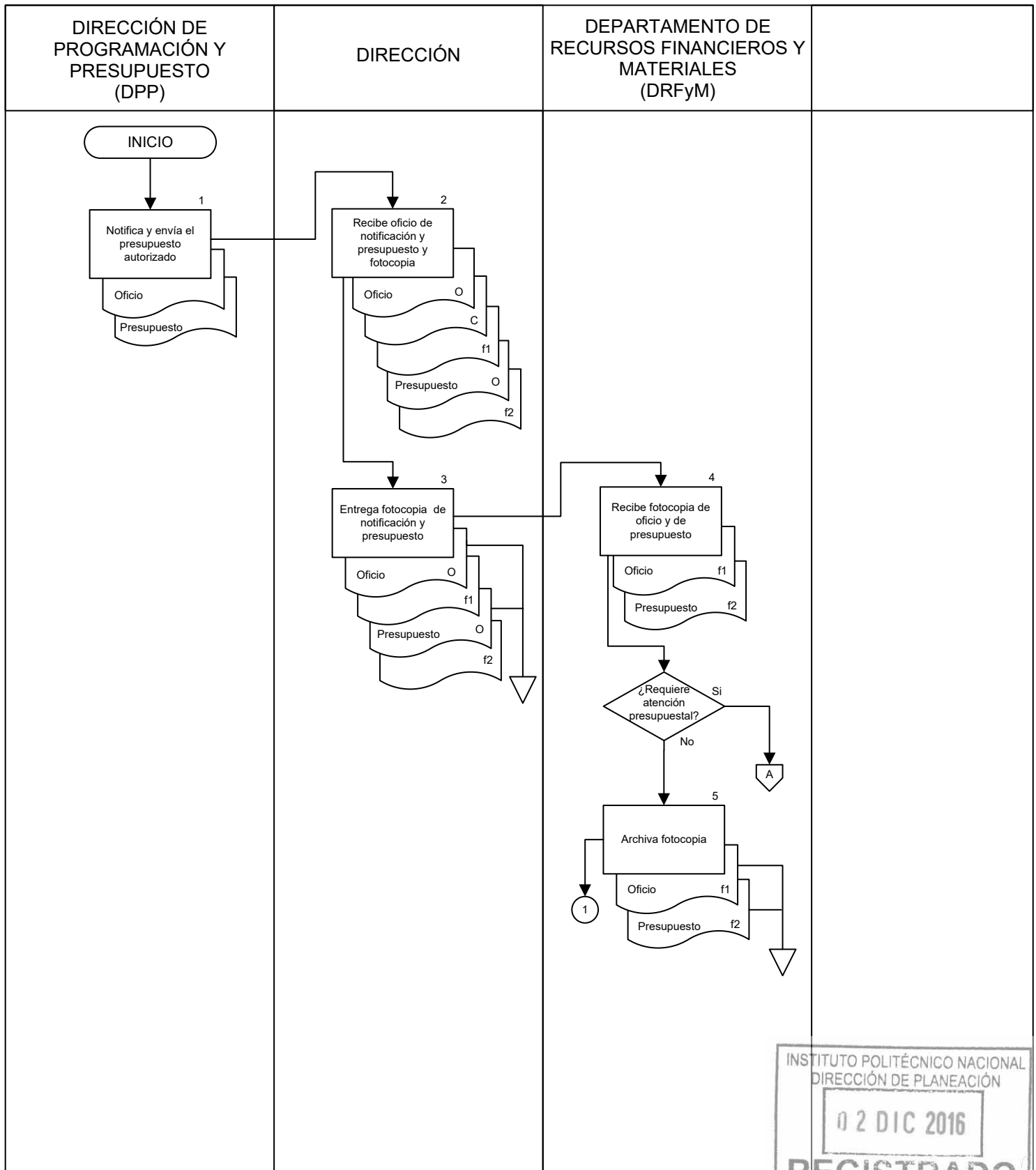


Clave del documento: CI-PO-03

Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página: 11 de 12





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento: CI-PO-03

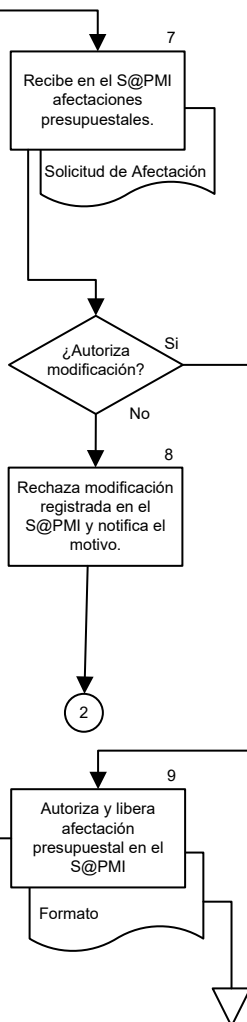
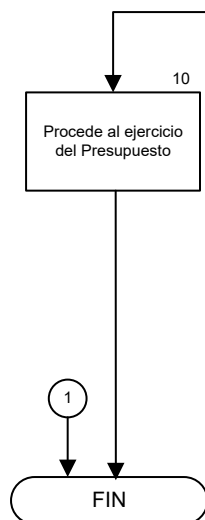
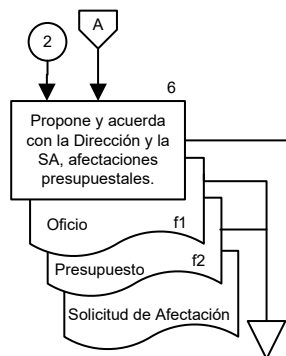
Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página: 12 de 12

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS Y
MATERIALES
(DRFyM)

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO
(DPP)





Oficio número DPP/0310/2016

Ciudad de México a 16 de febrero de 2016.

DRA. EVA GONZALEZ JASSO
DIRECTORA DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
"UNIDAD QUERÉTARO"
PRESENTE

Por instrucciones del Director General de este Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Dr. Enrique Fernández Fassnacht y con fundamento en lo establecido en los artículos 14, fracción X, de la Ley Orgánica del IPN, 274, 275, 276, 277 y 278 del Reglamento Interno del IPN y 46, fracción XI del Reglamento Orgánico del IPN, me permito anunciarle el presupuesto autorizado a esa Unidad Politécnica para el presente ejercicio presupuestal, el cual asciende a \$3,765,048.00 (Tres millones setecientos sesenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), distribuido por capítulo de gasto de la siguiente manera y detallado por clave presupuestal y calendario de pago en cuadro adjunto:

Capítulo	Descripción	Monto (pesos)
2000	Materiales y suministros	363,187.00
3000	Servicios generales	3,401,861.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
Total		3,765,048.00

*Los recursos del capítulo 1000 "Servicios personales" se erogarán de manera centralizada.

No omito señalar que deberá hacerse un uso eficiente de los recursos, atendiendo las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 segundo párrafo, 23, 45 primer párrafo, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la normatividad interna que se emita en el presente ejercicio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

LIC. JAVIER MARTÍNEZ LABRA
DIRECTOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO

C.C.P. Dr. Enrique Fernández Fassnacht.- Director General
Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.- Secretario de Gestión Estratégica

JML/AIPM

Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016

DEP	FI	FU	SF	RG	AI	PPS	AE	EE	PI	PTDA	Descripción	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
POK000											CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA UNIDAD QUERÉTARO	3,765,048	371,614	371,614	371,614	371,614	371,614	371,614	371,614	371,614	371,614	371,614	371,614	371,614
											Materiales y suministros	363,187	36,319	36,319	36,319	36,319	36,319	36,319	36,319	36,319	36,319	36,319	36,319	36,319
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	21101	Materiales y útiles de oficina	52,500	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	16,538	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654	1,654
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	7,571	757	757	757	757	757	757	757	757	757	757	757	757
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	24601	Material eléctrico y electrónico	129,192	12,920	12,920	12,920	12,920	12,920	12,920	12,920	12,920	12,920	12,920	12,920	12,920
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	24701	Artículos metálicos para la construcción	12,600	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260	1,260
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	24801	Materiales complementarios	32,446	3,244	3,244	3,244	3,244	3,244	3,244	3,244	3,244	3,244	3,244	3,244	3,244
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,500	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050	1,050
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	8,652	865	865	865	865	865	865	865	865	865	865	865	865
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	52,500	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	29101	Herramientas menores	9,450	945	945	945	945	945	945	945	945	945	945	945	945
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,200	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	27,038	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704	2,704
POK000											Servicios generales	3,401,861	335,295	335,295	335,295	335,295	335,295	335,295	335,295	335,295	335,295	335,295	335,295	335,295
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	31101	Servicio de energía eléctrica	595,350	59,535	59,535	59,535	59,535	59,535	59,535	59,535	59,535	59,535	59,535	59,535	59,535
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	31301	Servicio de agua	261,955	26,195	26,195	26,195	26,195	26,195	26,195	26,195	26,195	26,195	26,195	26,195	26,195
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	31401	Servicio telefónico convencional	33,075	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	31801	Servicio postal	2,525	253	253	253	253	253	253	253	253	253	253	253	253
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	48,878	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	94,500	9,450	9,450	9,450	9,450	9,450	9,450	9,450	9,450	9,450	9,450	9,450	9,450
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	33801	Servicios de vigilancia	913,520	91,352	91,352	91,352	91,352	91,352	91,352	91,352	91,352	91,352	91,352	91,352	91,352
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	181,914	18,190	18,190	18,190	18,190	18,190	18,190	18,190	18,190	18,190	18,190	18,190	18,190
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	22,050	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205	2,205
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	27,563	2,756	2,756	2,756	2,756	2,756	2,756	2,756	2,756	2,756	2,756	2,756	2,756
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	142,664	14,266	14,266	14,266	14,266	14,266	14,266	14,266	14,266	14,266	14,266	14,266	14,266
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	1,022,640	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264	102,264
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	22,050	2,203	2,203	2,203	2,203	2,203	2,203	2,203	2,203	2,203	2,203	2,203	2,203
POK000	2	5	04	00	006	E010	03	00	00	37504	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	33,077	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308	3,308



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 1 de 13

CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



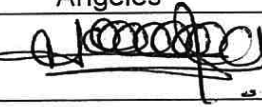
Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 2 de 13

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Leticia Huerta Almaraz	C.P. Ma. Guadalupe González Ángeles	Dra. Eva González Jasso
Firma: 	Firma: 	Firma: 





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 3 de 13

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
01	2016/12/02	Derivado de la revisión al Manual de Procedimientos, se realiza actualización de este procedimiento.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 4 de 13

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Controlar y gestionar los documentos que recibe el CICATA - Querétaro, para su atención en tiempo y forma de las Dependencias Politécnicas (DP) y/o Entidades Externas (EE).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 5 de 13

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a todas las Áreas Responsables del CICATA - Querétaro.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 6 de 13

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

- Ley Federal de Archivos.
Capítulo Único
Artículos 4, fracc. I, 6 fracc. IV y V, 8 fracc. I.
D.O.F. 23 de enero de 2012.
- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.
Artículo II, fracciones. VII, XIV.
D.O.F. 13 de mayo de 2014.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Artículo 4, fracciones. I y IV.
D.O.F. 11 de junio de 2002. Última reforma publicada 08 de junio de 2012.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Artículo: 78 fracciones; II, III, XIII, XIV y XV
Gaceta Politécnica número extraordinario 953, 31 de agosto de 2012, última modificación: Gaceta Politécnica número extraordinario 1289 de 16 de noviembre de 2016.
- Disposiciones Generales para la Transparencia de los Archivos de la Administración Pública Federal.
Título Primero
Capítulo II
Numeral 5
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma publicada 23 de noviembre de 2012.
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal
Sección I
Número Octavo
- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 18 de agosto de 2003.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 7 de 13

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La Dirección del CICATA – Querétaro, será el Área Responsable de la recepción oficial de la documentación que se reciba, dirigida al Director (a), Responsables de Áreas y/o Investigadores.
2. La documentación recibida por la Dirección del CICATA – Querétaro, estará sellada y firmada por el responsable del envío ya sea, Áreas del Instituto y/o Áreas Externas al mismo Centro, en el caso de no traer la documentación completa, será devuelta hasta que cumpla con los requisitos.
3. La documentación que recibirá el CICATA – Querétaro será: oficio, tarjeta, sobre cerrado, convenio, revista, cartel y/o cualquier documentación impresa, así como, cualquier medio electrónico con documentación necesaria para el trabajo del Centro.
4. El Director (a) será responsable de la asignación a cada una de las Áreas que correspondan de los documentos que ingresen al CICATA – Querétaro.
5. La Dirección a través de la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGT), llevará a cabo el registro de los documentos en el formato CQ-SC-FGR-001 “Formato de Gestión Recibida de Área Central del I.P.N.”, en donde se recabará la firma del Responsable de dar respuesta directa.
6. Toda gestión será escaneada de acuerdo a la fecha de recepción y código del documento.
7. La Áreas Responsables, recibirán una alerta a su correo electrónico institucional, de la gestión que reciba la Dirección del Centro el mismo día, con el fin de controlar y dar seguimiento en tiempo y forma a las fechas compromisos que se deban atender, estos documentos estarán disponibles a través del Sistema Interno de Control de Gestión (SICG) del CICATA – Querétaro.
8. De acuerdo a la estructura organizacional del CICATA – Querétaro, las Subdirecciones siempre tendrán acceso en el SICG de la gestión que reciban sus Departamentos.
9. Cuando un oficio, sea de interés para varias Áreas Responsables, se entregará el original al Área que deba dar respuesta directa. Esto se indicará en el Formato CQ-





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 8 de 13

SC-FGR-001: original "O" y copia electrónica "SICG" y se tendrá disponible en el Sistema.

10. Los documentos se entregarán en original a los Responsables de las Áreas (Subdirecciones y/o Departamentos) en un lapso máximo de dos días hábiles, una vez recibida la gestión.
11. Para los documentos originales que por su trámite a seguir no deben ser marcados con ningún sello o firma, se utilizará el formato CQ-SC-FAR-002 "Acuse de Recibo de Documentos Especiales" y en él se plasmará el sello: "Recibido de CICATA-QRO", con fecha, hora y área a la que se destina.
12. Todos los documentos recibidos en el CICATA – Querétaro, recibirán el tratamiento que se indica en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 9 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe y revisa documentación. ¿Cumple con los requisitos?	Dirección	
2. No. Informa de manera directa la razón por la que se devuelve la documentación, informa los cambios a realizar.		
3. Recibe documentación, corrige y/o completa la información. Pasa a la actividad 1.	Dependencias Politécnicas y/o Entidades Externas	
4. Sí. Coloca sello de recibido de CICATA-QRO., con fecha y hora.	Dirección	
5. Asigna al Área Responsable que dará respuesta. Escanea y captura en el Sistema Interno de Control y Gestión de CICATA – Querétaro (SICG). Archiva documentos electrónicos.		
6. Entrega de manera directa la documentación original a la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGT), para su registro.		
7. Recibe y registra documentación en el Formato de Gestión Recibida de Área Central del IPN (CQ-SC-FGR-001) imprime Formato de Gestión.	CEGT	Archivo electrónico Formato CQ-SC-FGR-001
8. Devuelve de manera directa a la Dirección, la documentación original y el Formato de Gestión impreso.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN CIENCIA APLICADA
Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO**



Clave del documento:
CI-PO-04

Fecha de emisión:
2016/12/02

Versión:
01

Página 10 de 13

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
9. Recibe documentación original y Formato de Gestión. Entrega de manera directa a las Áreas Responsables la documentación. Recaba firma en Formato de Gestión. Archiva formato.	Dirección	
10. Recibe originales y revisa documentación original. ¿La asignación corresponde al Área Responsable?	Área Responsable	
11. No. Informa de manera directa que no le corresponde ese documento. Pasa a la actividad 5.		
12. Si. Analiza la documentación. ¿Requiere de una respuesta?		
13. No. Archiva documentación original. Pasa a Fin de Procedimiento.		
14. Si. Elabora y envía oficio en original con acuse de respuesta. Archiva acuse.		Oficio
FIN DE PROCEDIMIENTO		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento: CI-PO-04

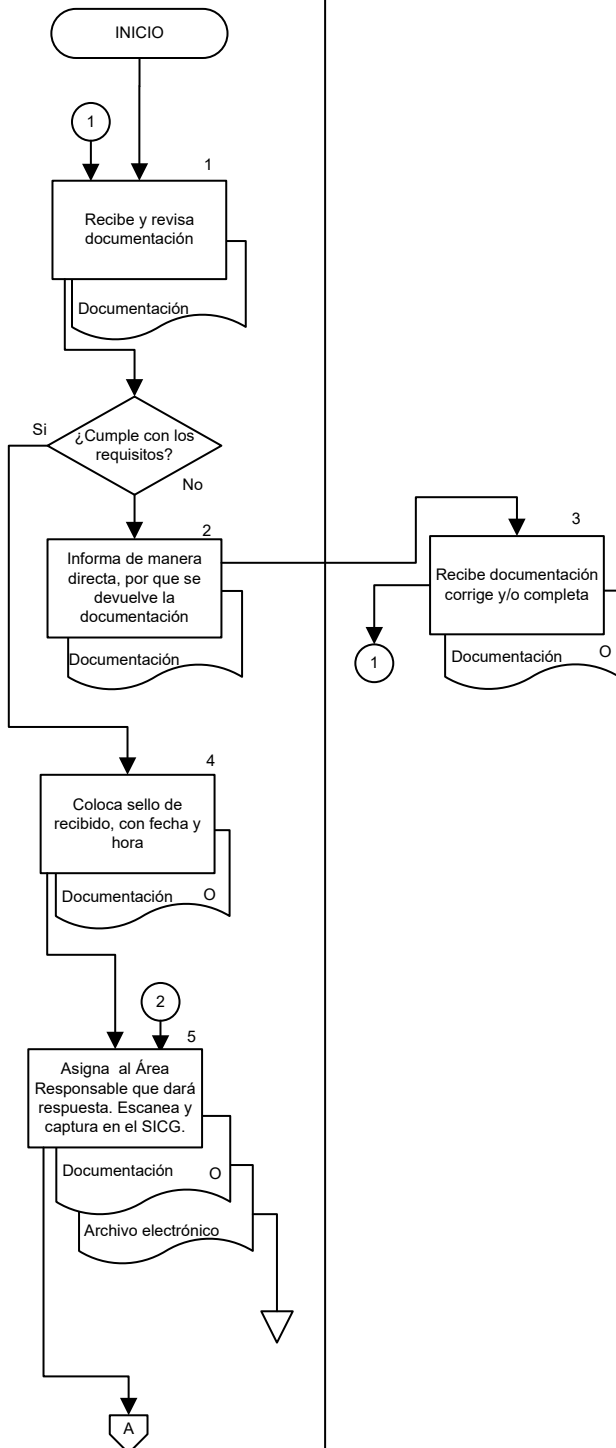
Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página: 11 de 13

DIRECCIÓN CICATA
QUERÉTARO

DEPENDENCIAS
POLITÉCNICAS Y/O
ENTIDADES
EXTERNAS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO

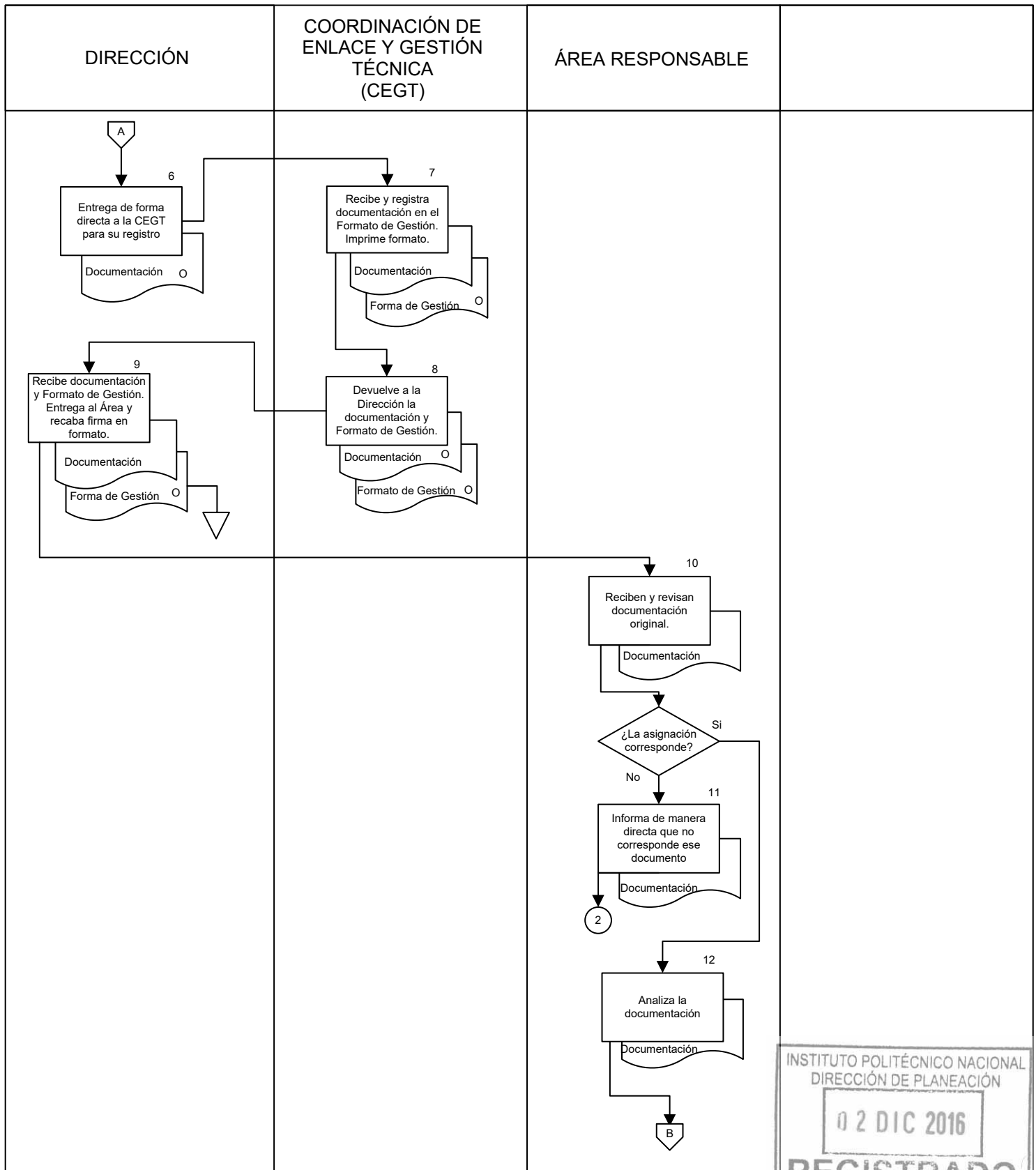


Clave del documento: CI-PO-04

Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página: 12 de 13





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA
APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA
UNIDAD QUERÉTARO



Clave del documento: CI-PO-04

Fecha de emisión: 2016/12/02

Versión: 01

Página 13 de 13

ÁREA RESPONSABLE

